

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 22 de septiembre de 2022, de la Universidad de Granada, por la que se publica el extracto de la Resolución de 22 de septiembre de 2022, de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada, por la que se convocan «Plazas de movilidad internacional en el marco del proyecto Erasmus: Motion», en régimen de concurrencia competitiva.

BDNS (Identif.): 649884.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>) y en el presente BOJA.

Primero. Beneficiarios.

Podrán participar estudiantes de la Universidad de Granada con matrícula vigente en el «Grado en Turismo» (o cualquiera de sus titulaciones dobles), «Grado en Administración y Dirección de Empresas» o «Grado en Marketing e Investigación de Mercados».

Segundo. Objeto.

Estancia de movilidad internacional en Klaipeda (Lituania) y Kiel (Alemania) en el marco del proyecto Erasmus+: Motion.

Tercero. Cuantía.

La convocatoria prevé un total de 10 plazas. La cuantía total máxima de las ayudas contempladas en esta convocatoria será de 3.600 €.

La Universidad de Granada contribuirá con una ayuda para cubrir gastos de viaje, de 360 € por participante. La Universidad coordinadora del proyecto, Laurea University of Applied Sciences, asumirá los gastos de alojamiento de las personas seleccionadas, así como los relativos al desayuno, almuerzo y cena durante la duración de la actividad formativa.

El pago de las ayudas financiadas por esta convocatoria se realizará con cargo al ejercicio económico 2022 y a lo dispuesto a continuación:

Centro de gasto 3025130000, programa de gasto 422D7 y clasificación económica 483.00, por una cuantía total máxima de 3.600 €.

Cuarto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto desde el día siguiente a la publicación del presente extracto hasta el 3 de octubre de 2022.

Granada, 22 de septiembre de 2022.- La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.